



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58518

Minas, 8 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 044/2024.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Federico Suárez de fecha 8 de marzo del cte.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 8 de marzo hasta el día 12 de marzo de 2024.

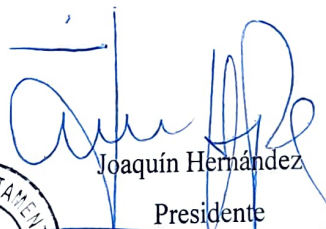
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Federico Suárez desde el día 8 de marzo hasta el 12 de marzo de 2024.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de Edil Titular a la primera suplente respectiva Sra. Nadia Figueredo, por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente